GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSION: 1**
		CODIGO: E-DE-FP-F-018
CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA		**FECHA: 05/Nov/2019**

CERTIFICACION
CONCEPTO DE VIABILIDAD

LA SUSCRITA **"**DIRECTORA TÉCNICO PEDAGÓGICA"
DE "SECRETARIA DE EDUCACIÓN"

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto denominado **"SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, por valor total de **CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 52.208.640.931,00) MCTE**, con plazo de ejecución de **SIETE (7) meses.**

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Pacto Social Por Boyacá: Tierra Que Sigue Avanzando"

3. Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

 El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 23 de agosto de 2021

NAZLY NATALIA DÍAZ MARIÑO
Directora Técnico Pedagógica

Vo. Bo. LUZ MARINA VARGAS CRUZ
Secretaria de Educación (e)

Proyecto: Iván Darío Pinzón - Profesional Universitario

Revisó: Marcela Blanco Pedroza – Jefe Oficina Asesora para la Gestión Estrategica

Revisó: John Jairo Vargas Lasso - Subdirector Técnico PAE